



Acta	DSP/02/2020
Sesión	Extraordinaria
Fecha	16/072020

**EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO  
COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, COMEVI I**

**ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 11:00 (once horas con cero minutos), del día 16 (dieciséis) de julio de 2020 (dos mil veinte), sesionando de forma virtual en la Ciudad de Santiago de Querétaro, para que tenga lugar la primera sesión extraordinaria DSP/02/2020 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I.

Se da la bienvenida a la Lic. María Elena Guadarrama, al Lic. Miguel Antonio Parrodi, al Ing. Luis Arturo Martínez, Director de Obras Públicas y al Arq. Erick Pineda Atunez, Secretaría de Obras Públicas.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.

La Secretaría Técnica, procede al pase de lista. Presidente Enrique Chavaro Juárez, quién contesta presente, Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Vocal, quién contesta presente y la de la voz, Secretaria Técnica, quien contesta presente, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.



Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al “orden del día”.

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Entrega del proyecto denominado “Empedrado en calles de la colonia Desarrollo San Pablo”
4. Estatus de las peticiones realizadas por los habitantes de la colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I el día de la Jornada de Participación.
5. Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, la aprobación del “orden del día”; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente a la Entrega del proyecto denominado “Empedrado en calles de la colonia Desarrollo San Pablo”, se le concede el uso de la voz al Ing. Luis Arturo Martínez, Director de Obras Públicas, a fin de que exponga lo necesario:

Ing. Luis Martínez: La obra 2019-0187 con nombre “Empedrado en calles de la Colonia Desarrollo San Pablo”, tuvo como contratista ejecutor al Ing. Luis Ugalde Ríos. El monto contratado de la obra fue de \$4,596,884.41(cuatro millones quinientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta y un centavos 41/100 M.N.) y el monto ejecutado fue de \$4,111,508.71 (cuatro millones ciento once mil quinientos ocho pesos con setenta y un centavos 71/100 M.N.).



El inicio de la obra fue el día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), terminándola el día 17 (diecisiete) de abril de 2020 (dos mil veinte), por lo cual la misma se encuentra con un avance físico del 100% (cien por ciento).

Las calles que se ejecutaron dentro de la obra fueron Flamingos, Playa Caletilla, Playa Azul, Playa Bruja, Playa Cortés y Playa Revolcadero, sus alcances generales fueron banquetas de concreto de 695.87 m<sup>2</sup>, dentellones de concreto de 195.67 m<sup>2</sup>, paso peatonal de concreto de 96.20 m<sup>2</sup>, pavimento empedrado ahogado en mortero de 5,001.45 m<sup>2</sup>, rampas peatonales de concreto de 87.96 m<sup>2</sup> y rampas vehiculares de concreto de 748.96 m<sup>2</sup>.

Respecto al remanente, cabe aclarar que la Secretaría de Finanzas es quien lo maneja y que la Secretaría de Obras Públicas únicamente ejerce el monto real ejecutado.

Presidente: Podría considerarse la posibilidad de que el remanente se use en los pasos peatonales que solicitaron algunas personas mayores.

Ing. Luis Arturo Martínez: No se podría porque se trata de otras calles que no se encuentran en el contrato, además de que la obra se encuentra terminada y finiquitada.

Vocal: Me llevo la inquietud, la cual sería fuera del contrato, con los datos que se hagan llegar se mandará la petición a la Secretaría de Movilidad para que realice el estudio técnico y en su caso la ejecución.

Por cuanto ve al cuarto punto del “orden del día”, referente al: Estatus de las peticiones realizadas por los colonos el día de la Jornada de Participación, se le concede el uso de la voz al Vocal Miguel Parrodi, a fin de que exponga lo necesario:

Vocal: En la Jornada que se tuvo el año pasado en las cédulas de votación algunos vecinos hicieron peticiones, mismas a las que se les ha estado dando seguimiento, teniendo como estatus lo siguiente:



Mediante oficio 370 se mandó a la Secretaría de Obras Públicas, la solicitud de una cancha con pasto sintético, pavimento en la totalidad de las calles, remplazo y mantenimiento de alcantarillado, tubería, drenaje en calle Playa Cancún y Brujas, entre otras, teniendo varias obras.

Se realizó la petición de estas cuando ya se tenía hecho el Plan de Obra Anual, por lo tanto se les seguirá dando seguimiento para ver la posibilidad de que se pueda integrar por lo menos una de ellas en el Programa de Obra Anual 2021, teniendo en cuenta que son varias colonias que tienen diversas necesidades y que el presupuesto es limitado, sin embargo se trabajará en el seguimiento.

Se mandó a la Secretaría de Seguridad Pública la solicitud de mayor seguridad, presencia de patrullas, botones de pánico y retiro de carros abandonados, en donde la Dirección de la Guardia Municipal respondió que se hicieron las acciones correspondientes y que se instalarán tres cámaras, botones de pánico y habrá rondines.

A la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, se le solicitó alumbrado en calles, limpieza y mantenimiento en terrenos baldíos, mantenimiento y botes de basura en los parques, creación de áreas verdes y señalética. La contestación de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, por el momento fue que no hay recurso y que en el caso de la limpieza de lotes baldíos es obligación del propietario.

En la Secretaría de Movilidad, se tiene una solicitud de un semáforo en Pie de la Cuesta esquina Playa Mocambo así como el paso peatonal de la gasolinera de Avenida Sombrerete y señalización en vialidades, se informó que en cuanto al semáforo se encuentra dentro del proyecto a ejecutarse dentro del eje estructural, hay que esperar a que esta obra termine, ahí también se verán los semáforos vehiculares y peatonales.

Por último se dirigió un oficio al Instituto Queretano del Transporte como un tema de gestión en donde se pidió mayor presencia de transporte público, dando como respuesta que pasan siete rutas por Pie de la Cuesta, Sombrerete, Prolongación Bernardo Quintana, Playa Mocambo y Tlloc, asimismo informa que pasan las rutas 27 (veintisiete) y 50



(cincuenta) por Avenida San Miguel y Avenida San Rafael, a 200 (doscientos) metros pasa la ruta 31 (treinta y uno) y 34 (treinta y cuatro) señalando que se cuenta con suficientes rutas.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión extraordinaria del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, a las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

**Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.**